

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Derivado de los procesos de migración de saldos en los sistemas operativos (de SCAS a TCB) y del cambio de la plataforma tecnológica (de IKOS y ATOS a Ki Net Work) durante 2008, así como la funcionalidad del sistema TCB y las distintas etapas de migración se detectaron diferencias entre el sistema TCB y los registros contables. Adicionalmente a las circunstancias anteriores, el crecimiento de transacciones ligadas a nuevos productos también sumó diferencias en conciliación, situación por la cual la actual administración del Banco decidió establecer acciones importantes de depuración durante el ejercicio de 2010 de partidas en conciliación al 31 de diciembre de 2009 y años anteriores, como se muestra a continuación:

En este proceso la Administración del Banco partió de un universo de 77,723 partidas en conciliación con un importe neto acreedor de \$72, de las cuales fueron depuradas 73,323 partidas que representaban \$1,246 de saldo deudor y \$1,276 de saldo acreedor, quedando en seguimiento especial (fase final de depuración) al 31 de diciembre de 2010, 4,400 partidas por un importe neto acreedor de \$42.

Los principales conceptos depurados son los que se muestran a continuación:

CONCEPTO	PARTIDAS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Oportunidades	3,440	\$ 779	\$ (840)
Captación	9,435	11	(20)
Medios de pago	1,607	23	(12)
BIDES	233	5	-
Caja General	7,177	307	(275)
Tarjetas de debito	36,931	70	(74)
Otros	<u>14,500</u>	<u>51</u>	<u>(55)</u>
	73,323	\$ 1,246	\$ (1,276)
	=====	=====	=====

La depuración de las partidas indicadas anteriormente se llevó a cabo entre cuentas de balance principalmente. Sin embargo, existieron afectaciones a gastos (gastos diversos) e ingresos (otros productos). Derivado de lo anterior, el importe neto reconocido en los resultados del ejercicio de 2010 por este concepto correspondió a un gasto de \$1, neto de su efecto fiscal correspondiente, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	Otros Gastos	Otros Productos	Efecto Fiscal	Efecto neto en resultados por aplicación de partidas conciliadas	(*)Estimación para cuentas de difícil recuperación
Oportunidades	\$ 264	(928)	371	\$ (293)	\$ 522
Captación	3,062	(2,230)	892	1,724	-
Medios de pago	3,678	(912)	365	3,131	801
BIDES	7	(5)	2	4	-
Caja General	1,303	(5,222)	2,089	(1,830)	9,041
Tarjetas de debito	-	(37)	15	(22)	-
Otros	563	(3,976)	1,590	(1,823)	-
Total	<u>\$ 8,877</u>	<u>(13,310)</u>	<u>5,324</u>	<u>\$ 891</u>	<u>\$ 10,364</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2010, el Banco creó una estimación para cuentas de difícil recuperación por aquellas partidas en conciliación sobre las cuales la administración del Banco ha determinado que se seguirán realizando esfuerzos de aclaración, investigación y recuperación. El cargo a resultados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 por este concepto ascendió a \$10.

Al 31 de diciembre de 2010 se mantienen en el balance general diferencias en proceso de conciliación, entre saldos operativos y registros contables por \$4.

Al 31 de diciembre 2009 se mantenían en el balance general diferencias en proceso de conciliación, netas entre activos y pasivos y entre saldos operativos y registros contables por \$1.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2009

El 31 de diciembre de 2009, mediante el Oficio número DG/0272009, el Banco recibió de parte de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de transferencia electrónica, un monto de \$150, por concepto de la inversión financiera que el Gobierno Federal hace en el capital social del Banco (aportaciones para futuros aumentos de capital) con el objeto de impulsar la bancarización de beneficiarios de los programas Oportunidades y Programas de Apoyo Gubernamentales ejecutados por BANSEFI. Sin embargo, el Banco transfirió \$98 de dichos recursos al Fideicomiso que administra el fondo para el plan de pensiones de los empleados del Banco, situación que fue corregida el 4 de enero de 2010.

(1) Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Bases de presentación-

El 21 de febrero de 2011, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2010 están sujetos a la revisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (c), (d), (e), (f) y (h).

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y operaciones de reporto, valor de los activos, planes de pensiones e impuestos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difiera de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del Año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	\$ 4.5263	4.29%	15.08%
2009	4.3401	3.72%	14.54%
2008	4.1843	6.39%	15.03%
	=====	=====	=====

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(c) *Inversiones en valores-*

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos a negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente a cada fecha de reporte de conformidad con lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar, sin embargo los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable como parte del rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”.

En el momento de su venta, se cancela el importe registrado en capital para reconocerse en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Deterioro de instrumentos financieros-

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. En el caso de títulos disponibles para la venta la valuación acumulada se reclasifica del capital contable a resultados del ejercicio.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Transferencias entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 “Inversiones en Valores” emitido por la Comisión el 28 de octubre de 2009, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “títulos conservados al vencimiento” a “títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2008 y hasta el 28 de octubre de 2009, sólo se podían efectuar transferencias entre las categorías de “títulos conservados a vencimiento” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando no se tuviera la intención de mantenerlos hasta el vencimiento reconociendo la valuación correspondiente a la fecha de transferencia en el capital contable.

La NIF C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión.

(d) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(e) Cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones en las que no se pacte liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compra-venta de divisas.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(f) *Cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios-*

El Banco tiene implementadas políticas y procedimientos para mantener una cartera sana, diversificada y con un riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de indicadores de exposición a riesgo crediticio y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera, así como la calidad crediticia de los mismos. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo Directivo y su evolución es vigilada e informada mensualmente al comité de riesgos.

El saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

Otorgamiento y seguimiento de la cartera

La Banca Institucional, a través de los ejecutivos de crédito, elaboran y estructuran las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y el entorno económico. El área de Análisis y Normatividad de Crédito es la responsable de elaborar el estudio de crédito con base en la metodología autorizada para tal efecto, y una vez concluido emitirá una opinión integral y objetiva de la solicitud, y en su caso lo someterá a la consideración del Comité de Crédito.

Las facultades de aprobación de crédito se ejercen de manera colegiada, por el Consejo Directivo, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Operación, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito, así como en la normatividad que resulte aplicable conforme al monto del crédito solicitado y/o responsabilidades acumuladas por el solicitante.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El área de Análisis y Normatividad de Crédito será responsable de dar seguimiento a la operación crediticia en su conjunto, a partir de la disposición de los recursos a favor del cliente hasta su recuperación total; esto con base en las estrategias de seguimiento y supervisión que establezca para tal efecto. Directamente o a través de terceros contratados para tal efecto, realizará el seguimiento mediante verificación documental y/o visitas de campo que permitan supervisar la aplicación de los recursos y las expectativas de recuperación para promover, en su caso, las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Los reportes de seguimiento de campo y de gabinete realizados, serán consolidados por ésta área a efecto de retroalimentar a las áreas involucradas en el proceso de crédito. En ese sentido, será responsable de contratar, coordinar y supervisar los trabajos que realicen terceros especializados en actividades de seguimiento de los créditos otorgados, y que invariablemente deberán apegarse a las políticas y procedimientos de seguimiento determinadas por el Banco. En el caso de prórrogas y tratamientos de cartera, deberá observarse invariablemente lo establecido en el Manual de Crédito.

Administración del crédito

Esta etapa se orienta al seguimiento a los acreditados para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Por su parte, las áreas operativas del Banco desarrollan las funciones para mantener el control de las operaciones de crédito.

Seguimiento, supervisión y control

Para la recuperación de los financiamientos otorgados es indispensable el seguimiento de los acreditados. Esta fase se inicia a partir de la dispersión de los recursos. Asimismo, se da seguimiento a la actualización periódica de la información financiera del acreditado y se llevan a cabo, de manera aleatoria, visitas a las instalaciones del acreditado, en el marco de los programas de supervisión de crédito. Dentro de las actividades de Supervisión se deberá validar que se llevaron a cabo las siguientes actividades: visitas a las instalaciones de los acreditados, existencia de las garantías, elaboración de calificaciones trimestrales, emisión de reportes regulatorios, obtención de información financiera trimestral de los acreditados, entre otras.

Las actividades de Control se llevan a cabo con el objeto de disminuir el riesgo operativo y riesgo de crédito. Con respecto al riesgo operativo, se refiere al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada área que interviene en el proceso de crédito. Con respecto al riesgo de crédito, comprende las actividades de calificación de cartera, entre otras.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Recuperación

La recuperación de los créditos se clasifica en dos tipos, de acuerdo al momento en que se realizan las gestiones de cobranza:

- **Administrativa.-** A partir del vencimiento y hasta los 90 días posteriores a éste.
- **Judicial.-** A partir del día 91 posterior al vencimiento o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o de cualquier situación que imposibilite la recuperación del crédito, o bien cuando el acreditado hubiera incurrido en alguna de las causales de rescisión o vencimiento anticipado establecidas en el contrato.

Estratificación de la cartera

Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación.

Designación de la cartera

Con base en el mandato atribuido a la Institución, en su Ley Orgánica, en los objetivos y estrategias de la Administración Pública Federal, fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2008-2012, en la resolución CD.47.6, emitida por el Consejo Directivo de BANSEFI, emitida en su Sesión No. 47, celebrada el día 14 de agosto de 2008, mediante la cual, la Institución fue facultada para llevar a acciones tendientes a la realización de operaciones de financiamiento en beneficio de los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular, a través de programas o productos de crédito bien definidos al sector, así como en la resolución CD.51.6, emitida por el citado Órgano de Gobierno en su Sesión No. 51, celebrada el día 12 de marzo de 2009, mediante la cual, fueron aprobados: 1) Los Objetivos, Lineamientos y Políticas para el Otorgamiento de Crédito; 2) Las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito del Banco;

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

3) La Política de Tasas, Plazos, Garantías y Comisiones; 4) El Programa de Crédito de Segundo Piso al Sector de Ahorro y Crédito Popular, y 5) El Programa de Crédito de Segundo Piso para Refinanciamiento de Deuda de Trabajadores, Cotizantes y Pensionados del ISSSTE, con lo cual, la Institución se encuentra facultada para llevar a cabo las funciones en materia de origen y administración de crédito, con base en los fundamentos del ejercicio del crédito, en términos de lo dispuesto por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación y emitidas por la Comisión.

Por lo anterior, el Banco llevará a cabo operaciones de financiamiento con:

- a) El Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios.
- b) Entidades de Ahorro y Crédito Popular o los Organismos de Integración regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en el caso de financiamientos a proyectos de infraestructura, capacitación, tecnología, o cualquier otro servicio requerido por dichas Entidades y Organismos de Integración.

Los financiamientos a que se refiere el párrafo anterior, se podrán otorgar a los intermediarios financieros antes referidos, siempre y cuando se trate de proyectos relacionados a su objeto en forma mayoritaria.

- c) Fondos y fideicomisos públicos de fomento.
- d) Sociedades o asociaciones que operen al amparo de los artículos transitorios de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que se encuentren clasificadas en las categorías A o B, de conformidad con dicha Ley.
- e) Otras Instituciones de crédito, fondos de fomento, Fideicomisos, Organizaciones auxiliares de Crédito, destinadas a los Sectores Indígenas, Social y Privado, siempre y cuando sean de manera conjunta con BANSEFI.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Banco determina la reserva preventiva para riesgos crediticios conforme a las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), mismas que establecen la asignación de un grado de riesgo crediticio a cada uno de los acreditados el cual considera factores como: i) riesgo país, ii) riesgo financiero, iii) riesgo industria y iv) experiencia de pago.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0% a 0.50%
A-2	0.51% a 0.99%
B-1	1% a 4.99%
B-2	5% a 9.99%
B-3	10% a 19.99%
C-1	20% a 39.99%
C-2	40% a 59.99%
D	60% a 89.99%
E	90% a 100%

Las NIF no considera metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y consecuentemente se deben desarrollar metodologías que contemplen los flujos de efectivo que se estiman van a ser recuperados por parte del acreditado.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y afiliadas se valúan a través del método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, mismas que conforme a NIF se registran al costo.

(i) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(j) Captación-

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, emitidos por el Banco. Este pasivo se registra a su valor contractual, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(k) Préstamos de otros organismos-

En este rubro se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

(l) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

El ISR o IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

El Banco presenta el ISR y el IETU a cargo después del “Resultado antes de impuestos y participación en el resultado de subsidiarias y asociadas” y la PTU causada y diferida en “Prestaciones al personal”, tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en tanto que la NIF respectiva requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(m) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-

El Banco tiene establecido dos planes de pensiones; (i) el de “Beneficio Definido” y (ii) el de “Contribución Definida”. Al plan de Beneficio Definido tienen derecho todos los empleados que cumplan 55 años de edad con 30 años de servicio o 60 años de edad con 10 años de servicio, según sea el caso. El plan también cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tienen derecho los empleados, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0 y 5% de su sueldo mensual, que será abonado a su cuenta individual, mientras que el banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad e indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales deben invertirse en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

(n) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 años.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales deben invertirse en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(o) Actualización del capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Sí no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones por dispersión cobradas por anticipado se presentan en el balance general como “Créditos diferidos y cobros anticipados”.

(r) Fideicomisos-

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

(s) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo neto-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(3) Cambios contables-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entraron en vigor para el ejercicio que inició el 1o. de enero de 2010, mismos que no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros ya sea por no ser de aplicación supletoria o por no tener operaciones afectas al mismo:

- (a) NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”-** Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010.
- (b) Modificación al párrafo 3 del Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010 y su aplicación es de forma retrospectiva. Establece que el valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo debe cuantificarse a su valor presente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(c) Mejoras a las NIF 2010-

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que considera los siguientes cambios contables:

- (i) ***NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”***- Se adicionan revelaciones a los estados financieros en el caso de un cambio contable o la corrección de un error.
- (ii) ***NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”***- Se excluyen del estado de flujos de efectivo, las fluctuaciones cambiarias devengadas no realizadas y los efectos por reconocimiento del valor razonable, del saldo de efectivo. Adicionalmente, se cambia el concepto de “Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “Efectos por cambios en el valor del efectivo” que incluye efectos por conversión, inflación, fluctuación cambiaria y valor razonable de los saldos de efectivo.
- (iii) ***NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”***- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento.

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco mantenía una posición larga, la cual se encuentra dentro del límite mencionado.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009 expresada en millones de dólares:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	5	8
Pasivos	<u>3</u>	<u>7</u>
Posición larga, neta	2	1
	=	=

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue de \$12.34 y \$13.07 respectivamente. Al 21 de febrero de 2011, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$12.0172.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 342	291
Bancos del país y del extranjero	370	295
Disponibilidades restringidas:		
Depósito en Banco Central	799	799
Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días	<u>74</u>	<u>195</u>
	\$ 1,585	1,580
	=====	=====

El 1o. de agosto de 2008, el Banco Central emitió la circular 36/008, en la que se establece la terminación de los depósitos de regulación monetaria que las instituciones de crédito mantenían con esta Institución. Asimismo, se establece la obligación a cargo de dichas instituciones de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria resultante de distribuir la cantidad de \$280,000,000 entre todos los bancos en proporción a los pasivos provenientes de la captación de recursos en moneda nacional y en UDIS principalmente. Consecuentemente el 4 de agosto de 2008 el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los montos por este concepto ascienden a \$799, para ambos años.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2010 y 2009, \$1,521 y \$1,467 están denominados en moneda nacional, respectivamente y, \$64 y \$113 están denominados en moneda extranjera, también respectivamente. La moneda extranjera corresponde a dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se tienen divisas por entregar.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días (“Call money”) están pactados en moneda nacional a una tasa de 4.5%, para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2010 en caso de los “Call Money” en moneda extranjera (dólares americanos) están pactados a una tasa de 0.18%.

(6) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Títulos para negociar:</u>		
Papel bancario	\$ 4,210	-
Papel gubernamental	4,804	6,013
Otros títulos de deuda	<u>525</u>	<u>181</u>
Total	\$ 9,539	6,194
	=====	=====
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>		
Papel bancario	\$ 157	303
Papel gubernamental	1,700	2,220
Papel privado	<u>485</u>	<u>895</u>
Total	\$ 2,342	3,418
	=====	=====
Total de inversiones en valores	\$ 11,881	9,612
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Durante el segundo semestre del 2010 el Banco llevó a cabo la venta de títulos conservados a vencimiento como se indica a continuación:

Emisión	No. de títulos	Importe de la venta	Días por vencer
2PPEM0001150716	2,380,000	\$288	2,002
2PBANOB1151106	1,540,000	174	1,810
M120621	3,600,000	387	577
S0121220	100,000	50	734

La causa de la venta obedece a que se presentaron sucesos aislados, fuera del control del Banco, los cuales no son recurrentes, y mismos que no pudieron anticiparse razonablemente (Crisis financiera).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

	2010					Plazo promedio ponderado en días
	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	(Minusvalía)	Valor de mercado	
<u>Títulos para negociar:</u>						
CETES	4,283,588	\$ 42	-	-	\$ 42	97
BPAS	16,270,364	1,620	13	2	1,635	969
Bonos de desarrollo	7,653,301	763	2	-	765	873
Bonos gubernamentales	3,798,684	395	2	(1)	396	520
Udibonos gubernamentales	34	-	-	-	-	1,448
Certificados bursátiles	5,213,545	710	7	(16)	701	3,365
Valores privados Cebur	4,280,049	514	9	1	524	2,262
Títulos bancarios	3,521,796,697	3,499	10	-	3,509	29
Sociedades de inversión	434,251,006	<u>1,500</u>	-	-	<u>1,500</u>	-
Subtotal		\$ <u>9,043</u>	<u>43</u>	<u>(14)</u>	\$ <u>9,072</u>	

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2009						
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
<u>Títulos para negociar:</u>						
CETES	15,950,320	\$ 159	-	-	159	27
BPAS	18,825,024	1,863	10	(4)	1,869	1,320
Bonos de desarrollo	15,582,172	1,554	2	-	1,556	675
Bonos gubernamentales	2,401,684	270	-	(7)	263	4,539
Udibonos gubernamentales	238,535	109	-	(1)	108	3,451
Certificados bursátiles	1,332,945	183	-	(2)	181	2,308
Sociedades de inversión	416,399,520	<u>1,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,500</u>	-
Subtotal		<u>5,638</u>	<u>12</u>	<u>(14)</u>	<u>5,636</u>	
<u>Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:</u>						
CETES	34,301,165	342	-	-	342	24
BPAS	588,518	59	-	-	59	169
Bonos de desarrollo	1,571,271	<u>157</u>	-	-	<u>157</u>	465
Subtotal		<u>558</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>558</u>	
Total		\$ 6,196	12	(14)	6,194	
		=====	==	==	=====	
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>		
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>						
BPAS	16,306,122	\$ 1,626	13	852		
Bonos gubernamentales	3,917,285	390	2	871		
Udibonos gubernamentales	423,026	188	1	541		
Títulos bancarios	191,833,429	126	21	1,441		
Cebur bancario	1,540,000	154	2	2,136		
Cebur privado	10,036,051	<u>873</u>	<u>22</u>	2,975		
Total		\$ 3,357	61			
		=====	==			

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	2010		
	<u>Intereses</u>	<u>Resultados por valuación</u>	<u>Compraventa de valores</u>
Títulos para negociar	\$ 305	-	52
Títulos conservados al vencimiento	<u>188</u>	<u>30</u>	<u>35</u>
Total	\$ 493 ===	30 ==	87 ==
	2009		
	<u>Intereses</u>	<u>Resultados por valuación</u>	<u>Compraventa de valores</u>
Títulos para negociar	\$ 284	(7)	37
Títulos disponibles para la venta	1	-	-
Títulos conservados al vencimiento	<u>304</u>	<u>13</u>	<u>10</u>
Total	\$ 589 ===	6 ==	47 ==

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

31 de diciembre de 2010

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>Certificados Bursátiles</i>				
90GDFCB05	361747	8.22	1,798	\$ 39
90GDFCB10-2	430000	7.90	3,451	43
91GISSACB09(*)	700000	11.23	2,979	50
94NAFIN10-2	478853	4.93	1,799	48
94BACOMER07U	226,300	3.20	5,669	117
94BANAMEX10	1,000,000	5.23	2,435	100
94BANAMEX10-2	1,000,000	7.48	3,527	100
94BANOB10	724,892	4.91	1,392	72
95CFE10	903,105	5.14	1,428	90
95CFECB06-2	400,000	4.75	1,932	22
95CFECB07	500,000	4.77	2,246	33
95PEMEX09	634,861	5.91	455	63
95PEMEX09-2	900,000	7.63	1,914	96
95PEMEX09U	311,750	3.90	3,261	102
95PEMEX10U	10,194	2.90	3,314	5
95TFOVIS09U	235,386	5.31	10,344	72
2PBANOB01151106	1,540,000	6.10	1,771	173
2PPEM0001150716	1,225,000	7.15	1,658	136
2USHF0002280929	243,500	3.48	6,482	100
IBACMEXT11014	150,535,499	4.58	6	150
IBACMEXT11024	150,539,000	4.62	13	150
IBACMEXT11034	401,443,554	4.64	20	400
IBACMEXT11044	200,724,889	4.66	27	<u>200</u>
Subtotal pasa a la siguiente hoja \$				<u>2,361</u>

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>Certificados Bursátiles</i>				
			Subtotal de la hoja anterior	\$ 2,361
				=====
IBANOBRA11024	201,532,708	4.61	13	200
IBANOBRA11034	501,808,331	4.65	20	500
IBANOBRA11044	301,087,334	4.66	27	300
IBANOBRA11054	151,751,749	4.60	34	150
IBANOBRA11154	204,731,999	4.66	104	200
IBANOBRA11184	102,340,722	4.61	125	100
IBANORTE13245	68,308,066	7.56	903	47
IBANORTE13411	24,070,000	7.52	1,018	15
INAFIN11024	100,359,333	4.62	13	100
INAFIN11034	301,084,998	4.65	20	300
INAFIN11035	200,723,332	4.65	21	200
INAFIN11051	101,034,999	4.59	31	100
INAFIN11081	152,098,250	4.60	52	150
INAFIN11262	20,455,363	7.00	179	13
ISHF11015	300,000,000	4.60	7	<u>299</u>
			Total	\$ 5,035
				=====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

31 de diciembre de 2009

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>Certificados Bursátiles</i>				
2PBANOB01151106	1,540,000	8.98	2,136	\$ 154
2PPEM0001150716	2,830,000	9.23	2,023	291
91ALMACO06	600,000	5.29	165	60
91AMX07-3	250,000	8.13	2,849	25
91AMX08	250,000	8.12	2,975	25
91ARCA09-2	455,415	5.91	883	46
91CEMEX06	505,000	5.27	434	50
91CEMEX07-2	200,000	5.34	995	20
91GISSACB09 (*)	700,000	19.76	3,344	28
91UNIFCB07	450,000	5.47	880	45
95CEDEVIS04	2,033,642	9.04	2,270	64
95CFECB06-2	400,000	4.82	2,297	26
95CFECB07	500,000	4.84	2,611	38
95PEMEX09	634,861	5.95	820	63
95PEMEX09U	232,945	4.18	3,626	71
95TFOVIS09U	235,386	5.31	10,709	92
IBANORTE13245	68,308,066	7.84	1,268	47
IBANORTE13411	24,070,000	7.80	1,383	15
ILINGBANK15-1	79,000,000	7.57	1,953	<u>50</u>
			Total	\$ 1210
				=====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (*) Como consecuencia de las crisis financieras y económicas sufridas a nivel mundial durante 2008 y 2009, la calidad crediticia de algunos títulos emitidos por empresas nacionales e internacionales se vio temporalmente afectada. En relación con lo anterior, en la posición de títulos conservados a vencimiento se tienen 700,000 títulos de la emisión 91GISSACB09 (Certificados Bursátiles del Grupo Industrial Saltillo, S. A. B. de C. V.). Después de una evaluación de eventos y de la información pública disponible, la administración y el área de riesgos del Banco, como se menciona en la nota 22, procedió a reconocer en los resultados del ejercicio 2008 un decremento en valor de dichos títulos por un importe que ascendió a \$42, lo anterior de conformidad con el criterio contable B-2 “Inversiones en valores” (el valor de los títulos antes del reconocimiento del decremento ascendía a \$73, después del ajuste antes referido, el valor ajustado de los títulos ascendió a \$31). Al 31 de diciembre de 2009, debido al cumplimiento y reestructuración de la deuda de GISSA, se considera que la estimación por baja de valor era suficiente a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2010, con base en la evaluación efectuada por la administración y el área de riesgos del Banco, respecto de los eventos y de la información pública disponible sobre la situación financiera de Grupo Industrial Saltillo, S. A. B. de C. V., se procedió a reconocer una reversión de \$18 de la pérdida por deterioro antes referida.

Después de la reversión antes mencionada y el resultado por intereses de \$3, el valor ajustado de los títulos al 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$52.

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tenían celebrados contratos de reporto con plazos promedio de 1 y 4 días para las compras y ventas, que se analizan como sigue:

	<u>2010</u>			<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	
CETES	24,519,644	\$ 240	240	3
BPAS	5,351,461	<u>530</u>	<u>533</u>	3
Deudores por reporto		\$ 770	773	
		=====	=====	

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	2010			
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
CETES	6,852,056	\$ 67	67	12
BONDES	3,750,142	375	375	4
BPAS	249,387	<u>25</u>	<u>25</u>	9
Acreeedores por reporto		\$ 467 ===	467 ===	
	2009			
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
BONDES	17,147,210	\$ 1,708	1,707	4
BPAS	11,211,171	<u>1,117</u>	<u>1,117</u>	4
Deudores por reporto		\$ 2,825 =====	2,824 =====	
CETES	34,301,165	\$ 342	342	4
BONDES	1,571,271	157	157	4
BPAS	588,518	<u>59</u>	<u>59</u>	15
Acreeedores por reporto		\$ 558 =====	558 =====	

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se recibieron los colaterales actuando como reportadora que se detallan a continuación:

<u>2010</u>	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado</u>
<i>Colaterales recibidos:</i>						
CETES	24,519,644	\$ 240	-	-	240	167
BPAS	5,351,461	<u>530</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>533</u>	1,084
		\$ 770 ===	- ==	- ==	773 ===	

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2009</u>					
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado</u>
<i>Colaterales recibidos:</i>						
BONDES	17,147,210	\$ 1,708	-	(1)	1,707	1,183
BPAS	11,211,171	<u>1,117</u>	-	-	<u>1,117</u>	1,344
		\$ 2,825	-	(1)	2,824	
		=====	==	==	=====	

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos; a un plazo promedio de entre 7 y 28 días, devengando premios a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$142 y \$160, respectivamente, y premios a cargo por \$20 y \$143, respectivamente, a esa misma fecha.

(8) Cartera de crédito vigente-

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera de crédito se integra como sigue:

Cartera de crédito vigente:	
Entidades financieras	\$ 132
Créditos al consumo	<u>1</u>
	\$ 133
	===

La clasificación de la cartera por actividad de los acreditados al 31 de diciembre es de 99.24% al sector financiero.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2010 las tasas ponderadas de rendimiento fueron a entidades financieras del 11.44%.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no tuvo cartera de crédito.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2010 se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Cartera evaluada</u> <u>Comerciales</u>	<u>Estimación</u> <u>preventiva</u> <u>Comerciales</u>
A1 - Mínimo	\$ 132	1
Total de cartera evaluada	\$ 132 ===	

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones por cobrar	\$ 231	72
Préstamos a empleados	32	33
Aportación por cobrar a fideicomiso de plan de pensiones	-	98
Impuestos a favor	80	45
Otras cuentas por cobrar	<u>79</u>	<u>94</u>
	422	342
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(67)</u>	<u>(65)</u>
Total	\$ 355	277
	===	===

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre las mismas restricciones que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año. Las cuentas por cobrar no incluyen documentos y cuentas por cobrar vendidos o descontados que representen un pasivo contingente para el Banco.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo neto-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación %</u>
Terrenos	\$ 105	105	-
Construcciones	88	88	2 y 5
Equipo de transporte	6	6	25
Equipo de cómputo	55	55	30
Mobiliario	93	92	10
Adaptaciones y mejoras	<u>9</u>	<u>9</u>	5
	356	355	
Depreciación acumulada	<u>(141)</u>	<u>(129)</u>	
Totales	\$ 215 ====	226 ====	

El importe registrado en los resultados de 2010 y 2009 por depreciación y amortización ascendió a \$13 y \$16, respectivamente.

(11) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>% de participación</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CECOBAN, S. A. de C. V.	2.63	2.63	\$ -	1
VISA, Inc. (*)	2.79	-	<u>1</u>	<u>1</u>
Totales			\$ 1	2
			=	=

(*) En 2004, BANSEFI celebró un contrato de miembro y licencia de marca registrada con VISA International Services Association (VISA), debido a la necesidad de usar la red comercial de pagos electrónicos de VISA. En ese año VISA era una asociación conformada por una serie de bancos que a su vez participaban con Master Card, por lo que de acuerdo a ciertas disputas legales entre VISA y algunos de sus miembros, no se contaba con condiciones de competencia. En función de lo anterior, a partir de 2006, con el fin de dar transparencia a sus transacciones VISA se transformó en una sociedad pública (VISA Inc.).

Como consecuencia del cambio mencionado, VISA Inc., decidió transformar la membresía de sus asociados por acciones, considerando para ello una serie de criterios, por lo que después de la aplicación de los mismos, BANSEFI resultó tenedor de 4,932 acciones Clase "C", Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc., efectuaría la compra de 2,772 acciones, quedando para BANSEFI después de la transacción 2,160 acciones (participación 0.00027%). Cabe mencionar que las acciones podrán venderse hasta después de que se cumplan 3 años de la oferta pública de VISA Inc. Al 31 de diciembre de 2009 el efecto neto en los resultados del Banco por los eventos antes mencionados, ascendió a \$1.

Al 31 de diciembre del 2010 los dividendos provenientes de VISA no fueron significativamente representativos en los resultados del Banco.

Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(12) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Depósitos de exigibilidad inmediata:</u>		
Con intereses	\$ 6,162	6,707
Sin intereses	<u>248</u>	<u>196</u>
Totales	\$ 6,410 =====	6,903 =====
<u>Depósitos a plazos:</u>		
Depósitos y otros	\$ 1,808	1,122
Pagarés con rendimiento liquidable	<u>870</u>	<u>705</u>
Totales	\$ 2,678 =====	1,827 =====

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.50%	0.96%
Depósitos a plazo	2.74%	3.81%

A continuación se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

<u>Plazo</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 a 89 días	\$ 523	614
90 a 179 días	283	56
180 a 359 días	49	21
360 a 720 días	<u>12</u>	<u>14</u>
	\$ 867 ====	705 ====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(13) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Billetes de depósito (BIDES)	\$ 3,447	3,427
BIDES dólar americano	<u>38</u>	<u>86</u>
	\$ 3,485	3,513
	=====	=====

BANSEFI funge como único depositario de garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas a través de este instrumento.

El objetivo principal de ésta actividad es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras.

Debido a la modificación de la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, BANSEFI está obligado a entregar al Poder Judicial de la Federación, los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han reconocido en los resultados \$84 y \$43 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Programas especiales	\$ 33 ⁽¹⁾	326 ⁽¹⁾
Plan de pensiones y gastos médicos posteriores al retiro	81 ⁽²⁾	94 ⁽²⁾
Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S. N. C. (BNCI)	22 ⁽³⁾	22 ⁽³⁾
Mandato Banrural	37 ⁽⁴⁾	37 ⁽⁴⁾
Otras cuentas por pagar	<u>362</u>	<u>294</u>
	\$ 535	773
	====	====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.
- (2) Corresponde al plan de retiro a largo plazo que incluye los servicios médicos. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 la provisión de plan de pensiones ascendió a \$81 y \$94, respectivamente.
- (3) El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.
- (4) El saldo del mandato con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

(15) Créditos diferidos y cobros anticipados-

Al 31 de diciembre de 2009, este rubro ascendía a \$89, por concepto de comisiones cobradas por anticipado sobre la distribución de los programas especiales. Los servicios relacionados con dichas comisiones fueron prestados por el Banco durante el primer trimestre de 2010.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(16) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos y gastos médicos posteriores al retiro, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es como se muestra a continuación:

(a) Pensiones, prima de antigüedad y beneficios posteriores al retiro (contenida en el cálculo actuarial)-

	2010			2009		
	<u>Plan de pensión por jubilación</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>	<u>Plan de pensión por jubilación</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	134	16	604	122	13	546
Activos del plan del fondo	(512)	(12)	(45)	(374)	(9)	(81)
Situación financiera del Fondo	378	(4)	(559)	252	(4)	(465)
Costo laboral	2	1	11	2	1	11
Costo financiero	10	1	47	10	1	45
Rendimientos esperados de los activos	(32)	(1)	(5)	(30)	(1)	(2)
Amortización (activos) de transición	-	-	-	-	(1)	-
Amortización (activo) cambios o mejoras del plan a reconocer	-	-	2	-	(2)	-
Amortización (ganancia) o pérdida por reconocer	-	-	8	-	13	-
Costo Neto del Periodo (CNP)	(21)	2	59	(11)	1	65
Reducción y liquidación de obligaciones	-	-	3	(1)	-	12
Reconocimiento de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Total del CNP	(21)	2	62	(10)	1	77
(Activos)/Pasivos de transición	-	-	-	-	-	-
Cambios o mejoras al plan por reconocer	(2)	-	(23)	(2)	-	(25)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	(68)	5	226	(43)	4	180
Reserva /prepago (Activo) Neto	(308)	-	356	(207)	-	310
Proyectado	(378)	4	559	(252)	3	465
Situación financiera del Fondo	(378)	4	559	(252)	3	465
Período de amortización	15.10 años	13.37 y 9.62 años	15.10 años	15.56 años	13.76 y 9.51 años	15.56 años

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los activos del plan están invertidos en su totalidad en instrumentos de deuda y considerando que la tasa esperada de rendimientos de estos instrumentos es equivalente al 8.67% se utilizó la tasa de rendimiento esperado de los activos equivalente al 8.75%, una vez que se ha redondeado al cuarto de punto porcentual más cercano.

El banco tiene dos tipos de planes de obligaciones laborales a largo plazo:

- (a) Plan de pensiones de “Beneficio Definido”, en el que se pagan las pensiones por jubilación y el servicio médico privado una vez que se llegue a la edad de retiro.
- (b) Plan de pensiones de “Contribución Definida”, en el cual participaron todos aquellos empleados que expresaron por escrito, su consentimiento de formar parte de dicho plan, el cual consiste en que cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0 y 5% de su sueldo mensual, que será abonado a su cuenta individual, mientras que el Banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador. En el caso de aquellos trabajadores que no opten por el plan de Contribución Definida, formarán parte del plan de pensiones de “Beneficio Definido”.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las aportaciones al fideicomiso del plan de pensiones ascendieron a \$100 y \$142, respectivamente.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
I. Tasa de descuento	8.25%	9.00%
II. Tasa de incremento al sueldo	4.00%	4.00%
III. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.50%	8.75%
IV. Tasa de incremento de la inflación médica	6.50%	6.59%
V. Tasa de Inflación	3.50%	3.50%

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Indemnización legal-

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(39)	(14)
Activos del plan del fondo	<u>6</u>	<u>11</u>
Situación financiera	(33)	3
	==	===
Costo neto del período	31	(8)
Pasivo neto proyectado	33	4
Período de amortización	9.62 años	9.51 años

(17) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU a partir del 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

La Ley de IETU establece que el margen de intermediación financiera (MIF) también se integrará con la suma o resta, según se trate, del REPOMO neto, que corresponda a créditos o deudas cuyos intereses conformen el MIF, para lo cual se aplicarán las NIF que deben observar los integrantes del sistema financiero. Con base a lo anterior y a la opinión de nuestros abogados y asesores fiscalistas, se dedujo el REPOMO para la determinación de la base del IETU.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Debido a que, conforme a estimaciones de BANSEFI, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad y por PTU se integra por lo siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR sobre base fiscal	\$ (56)	(49)
PTU causado	(20)	(17)
ISR diferido	(48)	8
PTU diferida	<u>(16)</u>	<u>11</u>
	\$ (140)	(47)
	===	==

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

		<u>2010</u>		<u>2009</u>	
		<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad antes de Impuestos a la utilidad	\$	202	202	62	62
Incremento (reducción) resultante de:					
Efecto de la inflación, neto		15	-	9	-
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal		(6)	-	(2)	2
Efecto neto por provisiones y aportaciones por obligaciones laborales.		(34)	(34)	21	21
Gastos no deducibles		115	115	70	70
Valuación a mercado		-	-	7	7
Comisiones cobradas por anticipado		(89)	(89)	11	11
Participación en los resultados de compañías subsidiarias		2	2	1	1
PTU pagada en el ejercicio		<u>(17)</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal para impuestos a la utilidad y PTU	\$	188	196	173	174
		===	===	===	===

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan los activos (pasivos) de impuestos a la utilidad y de la PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	2010		2009	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ (1)	(1)	(1)	(1)
Provisiones de pasivo	3	1	5	2
Pagos anticipados	(1)	-	(1)	-
Ingresos por realizar por comisiones cobradas por anticipado	-	-	27	9
Valuación de mercado de títulos	-	-	2	1
Disminución de valor de títulos	7	2	12	4
Efecto de provisiones y aportaciones para obligaciones laborales	20	7	33	11
Provisión de PTU deducible ejercicio siguiente	6	-	5	-
Activo diferido, neto	\$ 34	9	82	26

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el banco no celebró operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, que estén sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, por las que además debieran ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(18) Capital contable-

(a) Estructura del capital-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de BANSEFI asciende a \$989, en ambos años. A diciembre de 2010 y 2009 el capital social histórico asciende a \$803 y se encuentra representado por 53,006,184 certificados de aportación patrimonial de la serie "A", y 27,306,216 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Con fecha 31 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo aportaciones para futuros aumentos de capital por un importe de \$250, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.

Con fecha 13 de mayo y 31 de diciembre de 2009 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo aportaciones para futuros aumentos de capital por importes de \$44 y \$150, respectivamente, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo de fecha de diciembre de 2008 y aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyas aportaciones al 31 de diciembre de 2009 ya fueron realizadas.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendió a \$96 y \$23, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados que no han pagado impuestos.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. A continuación se presenta la información sometida a la consideración del Banco Central correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital Contable	\$ 1,193	847
Activos intangibles		-
"Instrumentos de deuda" subordinada, relativos a esquemas de bursatilización, en los que la Institución No actuó como Originador de los Activos Subyacentes, cuyas calificaciones correspondan al grado de riesgo 4, 5, 6 o No estén calificados	-	(33)
Partidas que implican el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital	<u>(46)</u>	<u>(112)</u>
Capital Básico sin impuestos diferidos	<u>1,147</u>	<u>702</u>
ISR diferido a favor como Capital Básico	<u>43</u>	<u>110</u>
Subtotal	1,190	812
ISR diferido a favor no susceptible de computar como Capital Básico ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>(28)</u>
Capital Básico (Tier 1)	<u>1,190</u>	<u>784</u>
Reservas preventivas generales constituidas ⁽²⁾	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital Complementario (Tier 2)	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)	\$ 1,190	784
	=====	=====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) Límite de computabilidad. Cifra positiva resultante de restar ISR diferido a favor - 10% del capital base de cálculo.
(2) Importe no significativo.

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Activos en Riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 15,250	61
Operaciones en moneda nacional sobretasa	6,731	26
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIS	457	34
Posiciones en divisas	<u>66</u>	<u>3</u>
Total riesgo de mercado	\$ 22,504 =====	124 ====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Activos en Riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 769	12
Grupo IV (ponderados al 20%)	419	7
Grupo VII (ponderados al 20%)	97	2
Grupo VII (ponderados al 100%)	119	9
Por bursatilizaciones:		
Riesgo I (ponderados al 20%)	386	6
Riesgo 3 (ponderados al 100%)	<u>89</u>	<u>7</u>
Subtotal por tenencia y depósitos, a la hoja siguiente	\$ <u>1,879</u>	<u>43</u>

(Continua)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Activos en Riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Subtotal por tenencia y depósitos, de la hoja anterior	\$ 1,879	43
De los acreditados en operaciones de crédito	13	1
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>654</u>	<u>52</u>
Total riesgo de crédito	\$ 2,546 =====	96 =====
<u>Riesgo Operacional:</u>		
Activos en riesgo y requerimientos constituidos en el ejercicio 2010	\$ 338 =====	27 =====
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 25,388 =====	247 =====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Activos en Riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de mercado:</u>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 12,150	59
Operaciones en moneda nacional sobretasa	6,229	32
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIS	559	22
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	<u>108</u>	<u>2</u>
Total riesgo de mercado	\$ 19,046 =====	115 =====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2009:

	<u>Activos en Riesgo equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 604	10
Grupo IV (ponderados al 20%)	238	4
Grupo VII (ponderados al 20%)	104	2
Grupo VII (ponderados al 100%)	130	10
Por bursatilizaciones:		
Riesgo 1 (ponderados al 20%)	701	11
Riesgo 2 (ponderados al 35%)	19	1
Riesgo 3 (ponderados al 100%)	<u>30</u>	<u>2</u>
Subtotal por tenencia y depósitos	1,826	40
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>661</u>	<u>53</u>
Total riesgo de crédito	\$ 2,487	93
	=====	==
<u>Riesgo Operacional:</u>		
Activos en riesgo y requerimientos constituidos en el ejercicio 2009	\$ 220	18
	=====	===
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 21,753	226
	=====	===

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2010, el Capital Neto se ubica en \$1,190 comparado con \$785 al 31 de diciembre de 2009. Dicho aumento proviene principalmente de las aportaciones de capital realizadas por parte de la SHCP por \$250, y del resultado del ejercicio fiscal 2010 por \$96.

El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2010 se ubica en 38.60%, 10.75 puntos porcentuales superior al registrado al 31 de diciembre de 2009 que se ubicaba en 27.85%.

(19) Cuentas de orden-

(a) Bienes en fideicomiso o en mandato-

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2010 y 2009 como se muestra en seguida.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fideicomisos de:		
Garantía	\$ 126	126
Inversión	713	484
Administración	<u>774</u>	<u>780</u>
	1,613	1,390
Mandatos	<u>122</u>	<u>89</u>
Totales	\$ 1,735 =====	1,479 =====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y de 2009, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$7 y \$10, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores gubernamentales	\$ 475	580
	===	===

(c) Bienes en custodia o en administración-

Se registran en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 no se tuvieron valores recibidos en custodia o en administración. Así también, a esas mismas fechas no se percibieron comisiones por concepto de servicios de custodia o administración de bienes.

(d) Otras cuentas de registro-

El Banco, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, administra los recursos del Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público derivados de los contratos abajo mencionados, así como de sus convenios modificatorios. En contratos se estableció la transferencia al ejecutor a título de donación pura y gratuita de los bienes recibidos por el ejecutor del proyecto, al amparo del contrato y/o de las contrataciones que se hayan celebrado con los proveedores y/o consultores, pudiendo disponer éste, en la forma, términos y procedimientos que considere convenientes, ajustándose en todo caso a las disposiciones y normatividad aplicable.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de conformidad con el mandato al que está sujeto el Banco como administrador y ejecutor financiero, todos los bienes adquiridos y servicios recibidos han sido cubiertos con los recursos antes referidos y que se han destinado y están siendo utilizados por las distintas entidades de ahorro y crédito popular que conforman el sector formal de ahorro y crédito popular para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco se muestra en la siguiente hoja:

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(información no auditada)		Monto en millones de dólares <u>americanos</u>	Monto dispuesto en millones de dólares al <u>31 de diciembre de 2010</u>
2010			
<u>Contrato No.</u>	<u>Vigencia</u>		
7592-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	\$ 50	\$ 24
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	65	64
7240-ME	01 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012	29	29
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011	21	11
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009	25	25
1645-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010	150	150
7601-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	301	301
7639-ME	19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2010	400	400
7790-ME	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2009	1,504	1,504
7814-ME	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7945-ME	21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012	450	450
2378/OC-ME	18 de diciembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
		\$ <u>5,574</u>	\$ <u>5,537</u>
CMX 1005			
01 B-ME	15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2011	<u>248</u>	<u>248</u>
		\$ 5,822	5,785
		=====	=====

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2009		Monto en millones de dólares americanos	Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2009
<u>Contrato No.</u>	<u>Vigencia</u>		
7592-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	\$ 50	15
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	65	63
7240-ME	01 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7428-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2009	29	28
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011	21	8
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009	25	19
1645-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010	150	150
7601-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	301	301
7639-ME	19 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2009	400	400
7790-ME	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2009	1,504	1,504
7814-ME	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	<u>1,504</u>	<u>1,504</u>
		\$ 4,124	4,067
		=====	=====

El adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la consecución de los fines para los cuales fueron concedidos los contratos antes mencionados, será auditado en lo específico por una firma de auditoría independiente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(20) Información adicional sobre operaciones-

(a) Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades	\$ 41	48
Inversiones en valores	493	589
Intereses y premios en operaciones de reporto	142	160
Intereses y premios en operaciones de reporto	<u>9</u>	<u>-</u>
	\$ 685	797
	===	===

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 63	57
Depósitos a plazo	55	36
Billetes de depósito	84	43
Intereses y premios en reportos	20	143
Pagaré con rendimiento liquidable	<u>28</u>	<u>36</u>
	\$ 250	315
	===	===

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones por programas especiales	\$ 709	558
Giros bancarios	39	42
Cuota de administración	15	20
BIDES	13	12
Comisiones servicio de agente financiero	14	11
Comisiones por servicios fiduciarios	7	10
Otras	<u>16</u>	<u>14</u>
	\$ 813	667
	===	===

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones Red de la Gente	\$ 23	27
Gastos bancarios	25	19
Comisiones bancarias	5	6
BIDES	<u>1</u>	1
Otros		<u>1</u>
	\$ 54	54
	==	==

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ -	(7)
Divisas	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	(1)	(8)
<i>Decremento o reevaluación de títulos conservados a vencimiento:</i>		
Decremento de títulos	<u>19</u>	-
	18	(8)
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	87	47
Divisas y metales	<u>12</u>	<u>15</u>
	\$ 117	54
	===	==

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de otros productos se integra de la siguiente forma:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad en venta de sucursales	\$ 10	-
Otras recuperaciones	36	-
Otros	<u>47</u>	<u>22</u>
	\$ 93	22
	==	==

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(d) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Creación de provisiones diversas y otros gastos:		
Otros gastos	\$ 4	3
Deudores diversos	<u>39</u>	<u>23</u>
	\$ 43	26
	==	==

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	6.78%	9.31%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	22.25%	11.23%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	1.35%	0.62%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>) *	173.53%	112.59%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	2.87%	3.0%

* *Activos líquidos* - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(21) Pasivos contingentes-

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias por un importe de \$16. En adición el Banco mantiene 556 juicios laborales por los cuales a creado una provisión por \$16 al 31 de diciembre de 2010.

(22) Administración de riesgos (no auditado)-

Uno de los objetivos del Banco es la generación de valor, manteniendo la estabilidad y solvencia de la Institución. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de prudentes niveles de liquidez y el control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco en sus operaciones diarias son riesgos discretionales (mercado, crédito, liquidez) y riesgos no discretionales (operativo, el cual incluye al riesgo tecnológico y legal), además de riesgos no cuantificables. Debido a lo anterior, la administración de la Institución ha instrumentado diversas medidas para fortalecer la administración integral de riesgos en la actividad del Banco. Dichas acciones se enmarcan en la regulación vigente emitida por las autoridades financieras y que se encuentra concentrada en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el Diario Oficial del 2 de diciembre de 2005, las cuales entraron en vigor el 3 de diciembre del mismo año y sus respectivas modificaciones.

El Banco cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) independiente de las unidades de negocio, la cual tiene por objeto identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos en que incurre BANSEFI en su operación; proponer metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, y verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo. La unidad mantiene informados al Consejo Directivo, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las unidades de negocio respecto a la evolución de los riesgos incurridos.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Consejo Directivo asume la responsabilidad de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites de la exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas, delegando facultades al Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración de riesgos y el vigilar que la realización de operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología utilizada por BANSEFI para la cuantificación del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza.

Metodología: Simulación Histórica

La metodología para la cuantificación del riesgo de mercado está basada en Simulación Histórica. El supuesto fundamental en el método es que, las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos en el futuro, son delineadas por la misma distribución empírica de las variaciones de precios de mercado generadas históricamente. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad de mercado son:

Ventana de cálculo	500 observaciones
Cálculo de variaciones en los factores de riesgo	Proporcional
Nivel de confianza	95%
Horizonte	1 día
Tipo de VaR calculado	Global e Individual
Escenarios estrés	Definición de movimientos por tipo de riesgo, factor de riesgo y componente del factor de riesgo
Cambios paralelos	+100, +150, +300, -100 PB
Cambios no paralelos	Con una simulación de curva invertida y con los siguientes Escenarios Históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis Asiática (1997 – 1998) y Crisis Rusa (1998)

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Límites (operaciones marcadas a mercado)

La Integración del Portafolio de la Institución se muestra a continuación:

Portafolios	Descripción
Global	Incluye los portafolios de deuda, cambios y capitales.
Deuda	Incorpora: ⇒ Activo. Tenencia en títulos de deuda denominados en moneda nacional, moneda extranjera y Udis (Directo, reporto y operaciones fecha valor). ⇒ Pasivo. Reportos.
Cambios	Integrado por: ⇒ Activo. Efectivo, depósitos bancarios, inversiones, deudores diversos en moneda extranjera. ⇒ Pasivo. Billetes de Depósito en moneda extranjera y acreedores diversos en moneda extranjera.
Capitales	Incorpora acciones de sociedades de inversión.

Portafolio global:

- Límite de VaR de mercado en condiciones normales para el portafolio Global.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	1.25% del Capital Básico

Posición denominada en moneda nacional:

- Límite de VaR de mercado en condiciones normales para el portafolio de Deuda en M.N.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	1.00% del Capital Básico

- Indicadores de gestión para el portafolio de Deuda en M.N.

Stop Loss

Concepto	Indicador de gestión
Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles)	1.50% del Capital Básico
Variación negativa diaria acumulada	1.40% del Capital Básico

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Posición denominada en moneda extranjera:

1. Límites de mercado en condiciones normales para el portafolio Cambios

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.20% del Capital Básico
Posición abierta (larga/corta)	15% del Capital Básico

Riesgo de mercado - Información al cierre de diciembre de 2010

Para la posición marcada a mercado, en la siguiente tabla se presentan las cifras de VaR, así como el cumplimiento de límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2010, de donde se observa que los niveles del portafolio al cierre se encontraban en condiciones adecuadas. El VaR al 95% de confianza de la posición marcada a mercado asciende a \$3.6 que representa el 34.4% como consumo del límite vigente (\$10.4), por su parte al 99% de confianza asciende a \$9.4.

Portafolio ⁽¹⁾	% Capital Básico	Límite (MDP)	VaR 95% 1 día (MDP)	% Consumo	VaR 99% 1 día (MDP)
GLOBAL	1.25%	10.4	(3.6)	34.4%	(9.4)
DEUDA	1.00%	8.3	(3.6)	42.8%	(9.5)
CAMBIOS	0.20%	1.7	(0.3)	20.0%	(0.5)

Indicador	% Capital Básico	Límite (MDP)	Consumo (MDP)	% Consumo
Variación Negativa Acumulada	1.40%	11.7	0.0	0.0%
Variación Acumulada en 20 días hábiles	1.50%	12.5	(9.0)	72.0%
CAPITAL NETO Noviembre 10			834.38	

⁽¹⁾ Información de la posición Marcada a Mercado.

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2010 considerando el capital neto a noviembre de 2010.

El portafolio de inversión de BANSEFI al cierre de diciembre de 2010, se encuentra compuesto en 87.2% (\$10,393.2) por títulos de deuda y operaciones en moneda nacional, 12.6% (\$1,500.3) por Sociedades de Inversión y el 0.2% (\$19.0) restante corresponde a operaciones en moneda extranjera. El portafolio presenta plusvalías no registradas por \$11.9, resultado de la tenencia en valores registrados a vencimiento. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total del banco y sus subdivisiones. El VaR al 95% de confianza a un día se ubica en \$4.9, al 99% de confianza en \$11.2 y la prueba de estrés indica que de ocurrir un alza generalizada de 100 p.b. en las tasas de interés el portafolio tendría una minusvalía de \$64.3, de los cuales \$51.4 impactarían en resultados.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Portafolios ⁽¹⁾	Posición Portafolio Total				Impacto en Valuación + 100 PB			Duración Mod	VaR 95% 1 día	VaR 99% 1 día
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación no contabilizada	% Part.	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación no contabilizada			
GLOBAL	11,912.5	11,900.6	11.9	100.0%	(64.3)	(51.4)	(12.9)	1.5	(4.9)	(11.2)
DEUDA	10,393.2	10,381.3	11.9	87.2%	(64.3)	(51.4)	(12.9)	1.5	(5.1)	(11.3)
Propia	9,926.6	9,914.6	11.9	95.5%	(64.0)	(51.1)	(12.9)	1.5	(5.1)	(11.3)
Op. por cuenta de terceros	466.7	466.7	0.0	4.5%	(0.3)	(0.3)	0.0	2.2	(0.0)	(0.0)
CAMBIOS	19.0	19.0	0.0	0.2%	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.3)	(0.5)
SOCIEDADES DE INVERSIÓN	1,500.3	1,500.3	0.0	12.6%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)
CAPITAL NETO Noviembre 10	834.4									

⁽¹⁾ Incluye las posiciones conservadas a vencimiento.

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2010 considerando el capital neto a noviembre de 2010.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o crediticio se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

Para la medición y administración del riesgo de crédito se utilizan los siguientes modelos y metodologías:

Modelo de calificación interna para emisores y contrapartes

Metodología que permite determinar la calidad crediticia y capacidad de pago del emisor y/o contraparte (para la banca comercial, desarrollo y casas de bolsa), y con ello, el establecimiento de límites globales y específicos de operación.

Características generales del modelo y parámetros

Se genera una escala de calificaciones, a partir de la cual se establecen límites y líneas de operación para la colocación de recursos en este sector. Para los bancos se utiliza un proceso basado en la metodología CAEL, la cual analiza cuatro áreas del desempeño: capitalización, activos, rentabilidad y liquidez. Cada área es evaluada a través de un conjunto de indicadores financieros.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La calificación global refleja la salud financiera de la entidad analizada en las áreas antes mencionadas.

Metodología para la cuantificación del riesgo de crédito

Para obtener la distribución de pérdidas por incumplimiento se utiliza la metodología CreditRisk+. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son:

Probabilidades de incumplimiento	Asignadas de acuerdo con la calificación del emisor, a partir de los resultados del “Estudio anual de incumplimiento” de S&P para México. Es importante señalar que el Banco tiene establecida una metodología de ajuste para las probabilidades de incumplimiento para las categorías AAA, AA y A.
Volatilidad de la tasa de incumplimiento	Estimada a partir del historial de incumplimiento, con información proporcionada por S&P en su estudio de incumplimiento anual.
Nivel de confianza para el cálculo del VaR	95%
Horizonte	Un año

Límites, políticas y lineamientos de inversión**Para calificación interna de emisores y contrapartes**

BANSEFI cuenta con un Régimen de Inversión consistente en: i) Hasta un 30% del valor del portafolio de inversiones en títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Estados y Municipios del país, por Corporativos y Empresas Mexicanas, por Entidades Financieras no Bancarias, así como a través del vehículo de fideicomisos; y ii) al menos el 70% en inversiones en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por Banco de México, por Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y entidades Paraestatales, así como por instituciones de crédito de banca múltiple y de la banca de desarrollo del país.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Han sido definidos límites generales y específicos de operación en función del Capital Básico de la Institución o del Capital Contable del emisor (el que resulte menor), los cuales se complementan con el indicador de concentración (Índice de Herfindahl). En el caso del sector financiero (bancos y casas de bolsa), los límites establecidos no pueden exceder los límites específicos de operación que se definen con base en la metodología interna de calificación aprobada.

Por su parte, la política aprobada por el Comité de Riesgos para inversión en títulos de deuda denominados en M. N. de emisiones corporativas establece que la calificación mínima deberá ser de “AAA” para emisiones de largo plazo y “MxA1” para emisiones de corto plazo (o sus equivalentes para otras calificadoras), previo análisis de la emisión, impacto en requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito e ICAP, rentabilidad y acorde a la estrategia de inversión autorizada.

Límites específicos de operación con instrumentos financieros

Sector	Límite
Gubernamental	Sin restricción
Bancario - 7 Primeros Bancos - Regionales y Extranjeros - Banca de Desarrollo	Hasta el 100% del Capital Básico Monto determinado por la calificación Sin restricción
Organismos descentralizados y entidades paraestatales	Hasta 100% del Capital Básico
Gobiernos estatales y municipios	Hasta un X % ^(*) del Capital Básico
Sector privado	Hasta un X % ^(*) del Capital Básico
Sector privado	Mínimo (hasta un 20% del capital contable del emisor, hasta un X % ^(*) del Capital Básico)

(*) Para el riesgo común se consideran los límites en función del índice de capitalización, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Límite de concentración por emisión

Concepto	Límite
Emisión	Hasta el 5% del valor de la emisión

Indicador de concentración

Concepto	Nivel de Gestión
Índice de Herfindahl	1.500

Límite de crédito en condiciones normales para el portafolio Global

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 año	25% del Capital Básico

Riesgo de crédito - Información al cierre de diciembre de 2010

Reporte de VaR de Crédito

Cifras en millones de pesos

Nivel de confianza:	95%
VaR de Crédito:	17.8
VaR / Capital Básico:	2.1%
VaR / Exposición total:	0.3%
Posición a Valor de Mercado ² :	5,457.5
Horizonte:	1 año

Fecha:	31/12/2010
Capital Básico ¹ :	832.4
Pérdida esp. Total:	5.9

¹ Capital Básico al 31 de octubre de 2010.

² Incluye la posición de emisores de la banca comercial y desarrollo, organismos descentralizados del Gobierno Federal, gobiernos, estados y municipios y emisiones corporativas privadas.

³ Considera las posiciones en *call money*, así como propia y mesa en directo.

Durante el mes de diciembre, el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR₉₅ se ubicó en un promedio de \$19.63.

En cuanto a emisiones de posición en directo, entraron y salieron papeles de instituciones de banca de desarrollo (BANCOMEXT, BANOBRAS, NAFIN, SHF), además de posiciones en Call Money que se mantienen de 1 a 3 días y venció un certificado bursátil de Inbursa.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Para el cierre de diciembre el portafolio se conformaba por 21 emisores cuya distribución, de acuerdo con sus calificaciones, es la siguiente:

Calificación	2010			
	Noviembre		Diciembre	
	# emisores	%	# emisores	%
mxAAA	16	72.7%	16	76.2%
mxAA	3	13.6%	2	9.5%
mxA	0	0.0%	0	0.0%
mxBBB	0	0.0%	0	0.0%
mxBB	3	13.6%	3	14.3%
mxB	0	0.0%	0	0.0%
mxCCC	0	0.0%	0	0.0%
mxCC	0	0.0%	0	0.0%
mxD	0	0.0%	0	0.0%
Total	22	100.00%	21	100.00%

La mayor parte del portafolio se concentra en el sector financiero con una participación de 84.5%, conformado a su vez en un 81.4% por bancos, 2.2% por organismos descentralizados (INFONAVIT y FOVISSSTE), 0.4% por emisoras hipotecarias y el 0.5% por otro tipo de entidades financieras. El segundo sector en importancia es el de energía que incrementó ligeramente su participación, de 8.9% al cierre de noviembre a 10.3% para este mes.

El promedio del IH para el mes de diciembre se ubicó en 0.1426. El VaR₉₅ respecto al Capital Básico de BANSEFI registró un promedio de 2.31% durante el periodo de análisis, que se sitúa muy por debajo del límite autorizado del 25%.

A continuación se presenta la integración del portafolio de BANSEFI por tipo de emisor, incluyendo las emisiones, el plazo promedio ponderado para el vencimiento por emisor y la tasa promedio ponderada por emisor.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

RIESGO DE CRÉDITO EMISOR - INTEGRACION POR TIPO DE EMISOR

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2010

CAPITAL NETO a Septiembre 2010:		848.69						
PARAESTATALES								
Emisor	Instrumento	Tasa Cupón / Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Neto
PETROLEOS MEXICANOS	2PPEM0001150716	9.9%		1,658		143.2		
	95PEMEX09	5.8%		455		63.6		
	95PEMEX09-2	9.2%	7.3%	1,914	1,971	98.3	418.7	49.3%
	95PEMEX09U	3.3%		3,261		108.7		
	95PEMEX10U	4.2%		3,314		4.9		
C.F.E.	95CFE10	5.2%	5.2%	1,428	1,428	90.2	90.2	10.6%
TOTAL PARAESTATALES							508.9	
BANCA COMERCIAL								
Emisor	Instrumento	Tasa Cupón / Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Neto
BBVA BANCOMER	94BACOMER07U	4.4%		5,669	5,669	107.5	107.5	12.7%
BANAMEX BCO	94BANAMEX10	5.2%		2,435	2,974	100.6	198.9	23.4%
	94BANAMEX10-2	7.5%	6.3%	3,527		98.3		
BANORTE BCO	IBANORTE13245	4.7%	4.6%	903	933	57.4	77.3	9.1%
	IBANORTE13411	4.3%		1,018		19.8		
ING BANK (MEXICO)	ILINGBANK15-1	7.1%	7.1%	1,588	1,588	59.7	59.7	7.0%
TOTAL BANCA COMERCIAL							443.4	
BANCA DE DESARROLLO								
Emisor	Instrumento	Tasa Cupón / Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Neto
BANOBRAS	2PBANOB01151106	9.0%		1,771		170.9		
	94BANOB10	4.9%		1,392		72.7		
	IBANOBRA11024	4.6%		13		201.2		
	IBANOBRA11034	4.6%	5.0%	20	273	500.5	1,699.2	200.2%
	IBANOBRA11044	4.6%		27		300.1		
	IBANOBRA11054	4.6%		34		151.1		
	IBANOBRA11154	4.7%		104		202.0		
S.H.F.	IBANOBRA11184	4.7%		125		100.7		
	2USHF0002280929	4.7%		6,482		102.9		
	ISHF11015	4.3%	4.4%	7	1,662	299.7	402.7	47.4%
NAFIN	94NAFIN10-2	4.9%		1,799		48.1		
	INAFIN11024	4.6%		13		100.2		
	INAFIN11034	4.6%		20		300.3		
	INAFIN11035	4.6%	4.6%	21	122	200.2	920.3	108.4%
	INAFIN11051	4.6%		31		100.6		
	INAFIN11081	4.6%		52		151.1		
	INAFIN11262	4.5%		179		19.8		
BANCOMEXT	IBACMEXT11014	4.3%		6		150.4		
	IBACMEXT11024	4.6%	4.5%	13	18	150.3	901.2	106.2%
	IBACMEXT11034	4.6%		20		400.4		
	IBACMEXT11044	4.6%		27		200.0		
TOTAL BANCA DE DESARROLLO							3,923.4	
CORPORATIVOS Y EMPRESAS MEXICANAS								
Emisor	Instrumento	Tasa Cupón / Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Neto
AMERICA MOVIL, S.A.B. DE C.V.	91AMX07-3	8.4%		2,484	2,547	25.7	51.3	6.1%
	91AMX08	8.1%	8.3%	2,610		25.7		
EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V.	91ARCA09-2	5.9%	5.9%	518	518	45.6	45.6	5.4%
CEMENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	91CEMEX07-2	5.0%	5.0%	630	630	19.9	19.9	2.3%
TOTAL EMISIONES CORPORATIVOS							116.9	
FIDEICOMISOS								
Fideicomitente	Instrumento	Tasa Cupón / Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Neto
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	90GDFCB05	10.0%		1,798		39.0		
	90GDFCB10-2	7.9%	8.9%	3,451	2,662	42.7	81.7	9.6%
GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A. DE C.V.	91GISSACB09	7.4%	7.4%	2,979	2,979	51.9	51.9	6.1%
TV AZTECA, S.A. DE C.V.	91TVAZTCB06	6.4%	6.4%	3,608	3,608	30.3	30.3	3.6%
UNIFIN FINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOM	91UNIFCB07	5.6%		515	515	27.0	27.0	3.2%
HIPOTECARIA VERTICE, S.A. DE C.V.	91VERTICB07	5.7%	5.7%	938	938	7.1	7.1	0.8%
INFONAVIT	95CEDEVIS04	9.2%		1,905	1,905	46.3	46.3	5.5%
	C.F.E.	95CFECB06-2	4.6%	4.9%	1,932	2,119	22.3	55.2
	95CFECB07	5.0%		2,246		32.9		
ISSSTE	95TFOVIS09U	5.3%	5.3%	10,344	10,344	71.6	71.6	8.4%
METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOM	97MTROFCB08	10.3%	10.3%	10,379	10,379	14.0	14.0	1.7%
TOTAL EMISIONES DE FIDUCIARIOS							385.0	

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(c) Calificación de cartera de crédito

Para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, BANSEFI utiliza la “Metodología para calificación de Cartera Comercial”, la cual está apegada a lo descrito en el Capítulo V, Sección Tercera, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones). De acuerdo con dicha Metodología, BANSEFI califica individualmente todos los créditos en función de su saldo:

- Metodología paramétrica si el saldo es menor a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación ó
- Metodología Individual en caso de ser mayor a dicha cantidad (Artículos 114 a 123 de las Disposiciones).

Dentro de la Metodología Individual se evalúa el Riesgo Financiero (factores cuantitativos), para lo cual BANSEFI ha determinado indicadores financieros y aplica factores de ponderación para así asignar una calificación por este rubro, mismos que se muestran a continuación:

INDICADOR	Ponderación		Meta	Rangos de Ponderación		
	Por factor	Por indicador		100.0%	75%	50%
a. Liquidez	12.0%					
a.1. Captación tradicional/Cartera de crédito neta		6.00%	>= 100%	>= 80% y < 100%	>= 60% y < 80%	< 60%
a.2. Coeficiente de Liquidez		6.00%	>=10% y <30%	>= 6% y < 10%	>= 2% y < 6%	< 2%
b. Solvencia	12.0%					
Solvencia		12.00%	>= 100%	>= 80% y < 100%	>= 60% y < 80%	< 60%
c. Capital	12.0%					
c.1. Índice de Capitalización (Riesgo de crédito y mercado)		12.00%	>= 100%	>=75% y < 100%	>= 50% y < 75%	< 50%
d. Calidad de activos y estructura financiera	30.0%					
d.1. Índice de Morosidad		10.00%	<= 10%	> 10% y < 20%	>= 20% y < 30%	> 30%
d.2. Cobertura de cartera vencida		10.00%	>= 90%	>= 60% y < 90%	>= 20% y < 60%	< 20%
d.3. Crédito Neto		10.00%	>=70% y <80%	>= 60% y < 70%	>=50% y < 60%	< 50%
e. Rentabilidad y eficiencia	34.0%					
e.1. Rentabilidad sobre activos (ROA)		6.80%	>= 0	>= -0.5% y < 0%	>= -1% y < 0.5%	< -1%
e.2. Proporción de margen financiero		6.80%	> 70%	>= 60% y < 70%	>= 50% y < 60%	< 50%
e.3. Autosuficiencia Operativa		6.80%	>= 100	>= 85% y <= 100%	>= 50% y < 85%	< 50%
e.4. Eficiencia Operativa		6.80%	<= 70%	> 70% y <= 80%	> 80% y <= 85%	> 85%
e.5. Fondo de activos improductivos		6.80%	<= 100%	> 100% y <= 120%	> 120% y <= 140%	> 140%

CALIFICACIÓN	Rango
A-1	>= 75
A-2	>= 70 y < 75
B-1	>= 65 y < 70
B-2	>= 60 y < 65
B-3	>= 55 y < 60
C-1	>= 50 y < 55
C-2	>= 45 y < 50
D	>= 40 y < 45
E	< 40

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Cartera de crédito - Información al cierre de diciembre de 2010

Cartera de Crédito comercial Evolución 2010
(cifras en millones de pesos)

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Número de créditos	1	1	1	2	2	3	4	4	4	5	7	7
Saldo insoluto	25.1	18.2	18.2	37.2	42.2	65.3	78.5	97.1	101.8	113.0	142.3	132.5
Capital ejercido	25.0	18.0	18.0	37.0	41.8	69.0	77.8	97.1	101.8	112.2	142.3	132.5
Saldo capital vigente	25.0	18.0	18.0	37.0	41.8	65.3	77.8	97.1	101.8	112.2	142.3	132.5
Intereses vigentes	0.1	0.2	0.2	0.2	0.4	0	0.7	0	0	0.87	0	0
Intereses moratorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Reservas preventivas 2010
(cifras en millones de pesos)

Mes	Reserva Total	Variación
Enero	0.13	0.00
Febrero	0.09	-0.03
Marzo	0.09	-0.00
Abril	0.19	0.10
Mayo	0.21	0.02
Junio	0.33	0.12
Julio	0.46	0.13
Agosto	0.55	0.09
Septiembre	0.60	0.05
Octubre	0.57	-0.03
Noviembre	0.71	0.15
Diciembre	0.66	-0.05

En cuanto al riesgo común de la cartera de crédito se tiene que, con cifras a diciembre, el agregado de las líneas de crédito otorgadas a Proyecto Coincidir equivale a 12.91% del Capital Básico de la Institución*. Sin embargo, el citado nivel se encuentra muy por debajo del 40% del citado capital, que constituye el límite máximo de financiamiento a un solo deudor, de acuerdo con el índice de capitalización de BANSEFI a junio de 2010 (27.79%). El resto de los acreditados, por su parte, están en un nivel menor del 5%.

Para el cálculo de reservas al mes de diciembre, todos los acreditados de BANSEFI tienen asignada calificación A1, por lo que el requerimiento de reserva es el mínimo (0.5%).

Cabe señalar que los créditos otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas y prendarias a su favor. La garantía prendaria consiste en cartera crediticia que, de acuerdo con los reportes de "Opinión sobre la cartera otorgada en Garantía" provistos por la Subdirección de Análisis y Normatividad de Crédito, tiene fecha de vencimiento que no excede a la establecida en los contratos de los créditos con BANSEFI, tal como se establece en las condiciones de los mismos.

(Continúa)

* Cifra que excede el 10% del Capital Básico de BANSEFI a junio y que, por tanto, debe informarse a los Comités respectivos de la institución, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Crédito y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(d) Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Modelo interno de estabilidad de pasivos a la vista

Con el fin de calcular la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, se desarrolló un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses) utilizando un periodo móvil mensual. Para cada ventana se toma la menor variación observada siempre y cuando ésta sea negativa y mayor en valor absoluto que la variación de la ventana anterior.

Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid – precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.

Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Riesgo de liquidez - Información al cierre de diciembre de 2010

Estructura de captación a la vista componente estable modelo interno

Cifras al 31 de diciembre de 2010

PORTAFOLIO	BIDES MENORES en M.N. (Hasta un millón de pesos)		CUENTAHORRO TRADICIONAL (1)			TOTAL CAPTACIÓN VISTA		DISTRIBUCIÓN APLICADA EN EL MES							
	Importe	%	Importe	Nivel Aut.	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Total	%	Nivel Consumo Límite	
Total	1,512.34	100.0%	3,509.42	100.0%	100.0%	5,021.76	100.0%	200.45	13.6%	-	0.0%	200.4	4.1%	4.0%	
Volatil	37.59	2.5%	90.01	2.6%	100.0%	127.60	2.5%	184.87	12.5%	-	0.0%	184.9	3.8%	3.7%	
Estable	1,474.75	97.5%	3,419.41	97.4%	97.4%	4,894.16	97.5%	167.60	11.4%	-	0.0%	167.6	3.4%	3.4%	
								-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	
								921.83	62.5%	1,371.88	40.1%	2,293.7	46.9%	48.5%	
								-	0.0%	2,047.53	59.9%	2,047.5	41.8%	46.0%	
								-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	
								-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	
								-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	
								-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	
Total								1,474.75	100.0%	3,419.41	100.0%	4,894.2	100.0%		

(1) No incluye la relativa a PENSIONISSSTE y FONAES, la cual se considera como captación volátil por \$ 847.7

Modelo de cobertura por riesgo de liquidez - pérdida máxima en un día por venta forzosa de activos

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2010 se ubican en \$124.4, que representan el 3.1% de los activos de fácil realización. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería de un mil pesos.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	3,419.4	-2.6%	87.7
BIDES	1,474.7	-2.5%	36.7
Total	4,894.2	-2.5%	124.4
Monto de Activos Disponibles			9,567.3
Monto de Activos de Fácil Realización			3,979.0
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			124.4
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.0
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			1.3%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			3.1%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
CAPITAL NETO Noviembre 10			834.4

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2010

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(e) **Riesgo operativo**

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

1. Programa para la identificación de riesgos en los procesos y evaluación de controles.

El programa de identificación de riesgos inició en septiembre de 2008 identificando 22 procesos críticos, al cierre del año 2010 el programa está por concluir con el levantamiento de los dos últimos procesos, los cuales son representativos para la Institución: Crédito de Segundo Piso al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Corresponsales Bancarios.

Una vez finalizado y como resultado del Programa se definirán los indicadores necesarios para darle seguimiento a las actividades críticas y vulnerables identificadas en los procesos, así como los niveles de tolerancia adecuados para cada uno de ellos y para el Banco.

2. Disposiciones en Materia de Control Interno y expedición del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

El 12 de julio de 2010 la Secretaría de la Función Pública expidió el acuerdo por el que se emitieron las “Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, que involucra, y de donde se desprenden temas y actividades relacionadas con la Administración de Riesgos para las Instituciones que forman parte del Gobierno Federal.

Como resultado de lo anterior se elaboró un “Programa de Trabajo para Administración de Riesgos” (PTAR) Institucional, que comprende actividades tales como la evaluación de riesgos, controles, valoración final de riesgos respecto a los controles existentes en la institución, la elaboración de un mapa de riesgos institucional y finalmente, la definición de estrategias y acciones para su administración.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Banco debe darle el seguimiento al Programa elaborado y hacer del conocimiento los avances y estrategias a los órganos facultados mencionados en las disposiciones.

3. Sistema de Administración para Riesgo Operativo.

Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución ha desarrollado una herramienta denominada “Sistema de Administración de Riesgo Operativo”, cuyo alcance es:

1. Obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y líneas de Negocio al interior de la Institución;
2. Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida; y
3. Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen.

(f) Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas el uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para darle seguimiento a los factores involucrados en el Riesgo Tecnológico, durante el 2010 se coordinaron las áreas respectivas del banco para establecer indicadores relacionados con las fallas, retrasos o eventos que se presentan en la Plataforma Tecnológica y que impiden su adecuado funcionamiento.

Actualmente se continúan los trabajos para la definición y seguimiento periódico de estos indicadores.

(g) Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

BANSEFI ha integrado bases de datos de asuntos en gestión por parte del área legal relativas al tipo de juicio: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se ha podido establecer un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable, así como la pérdida esperada por tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

Con base en esta información se realiza el análisis del riesgo legal del Banco, el cual se presenta al Comité de Riesgos de manera trimestral.

(h) Plan de continuidad del negocio

BANSEFI cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio o BCP (por sus siglas en inglés), el cual fue diseñado por la Facultad de Ciencias de la UNAM en 2008; para su implementación se contrató el servicio de Sitio Alterno con un proveedor externo en 2009 y en enero de 2010 se concluyeron las primeras pruebas del Plan, coordinados por la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (DACIR).

Posteriormente, en agosto de 2010 se incorporó un equipo dedicado a la operación del área de Riesgos, como parte de una recomendación de los auditores externos y se probó su funcionamiento en dicha fecha, resultando satisfactorio. Asimismo, se llevó a cabo una prueba en tiempo real para verificar el correcto funcionamiento del SPEI de contingencia, debido a que es uno de los sistemas más críticos de la Institución cuya operación no debe interrumpirse en ningún momento.

En 2011, se realizó una nueva serie de pruebas de funcionamiento de los equipos del Sitio Alterno como parte de las actividades de mantenimiento al Plan y con base en las recomendaciones realizadas por la Facultad de Ciencias de la UNAM en su informe de resultados de pruebas de enero de 2010. Estas pruebas fueron coordinadas por la DACIR; se contó con el apoyo de personal de la Dirección General Adjunta de Tecnología (DGAT) y con la supervisión del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control de BANSEFI.

(i) Requerimiento por activos totales sujetos a riesgo de mercado y crédito e índice de capitalización

La UAIR determina de manera mensual el nivel de requerimiento de capital por activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo, el Capital Básico, Capital Complementario y Capital Neto, así como indicadores financieros relacionados con el Índice de Capitalización "ICAP"⁽¹⁾.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

CONCEPTO	31-dic-10	31-dic-09	Cambio Dic09- Dic10
	Preliminar		
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	61,067	58,825	2,241
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	25,969	31,823	(5,853)
OP. CON TASA REAL	34,238	22,141	12,096
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	2	3	(0)
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	222	249	(27)
OP. EN DIVISAS	2,387	2,408	(21)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	123,886	115,449	8,437
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES DE OPERACIONES DERIVADAS Y REPORTOS	22	29	(7)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	16,942	17,887	(945)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	13,115	7,599	5,516
POR AVALES Y LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONE	13,316	14,172	(856)
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	52,156	52,816	(660)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	95,550	92,503	3,047
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	123,886	115,449	8,437
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	95,550	92,503	3,047
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	27,112	17,591	9,520
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	246,548	225,544	21,004
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,548,577	1,443,116	105,461
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	1,194,381	1,156,293	38,088
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	338,894	219,890	119,004
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	3,081,851	2,819,299	262,553
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	1,192,896	847,080	345,816
CAPITAL BASICO TOTAL	1,189,585	785,136	404,450
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	0
CAPITAL NETO	1,189,585	785,136	404,450
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	38.60	27.85	10.75
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	99.60	67.90	31.70
CAPITAL BÁSICO / CAPITAL REQUERIDO	4.82	3.48	1.34

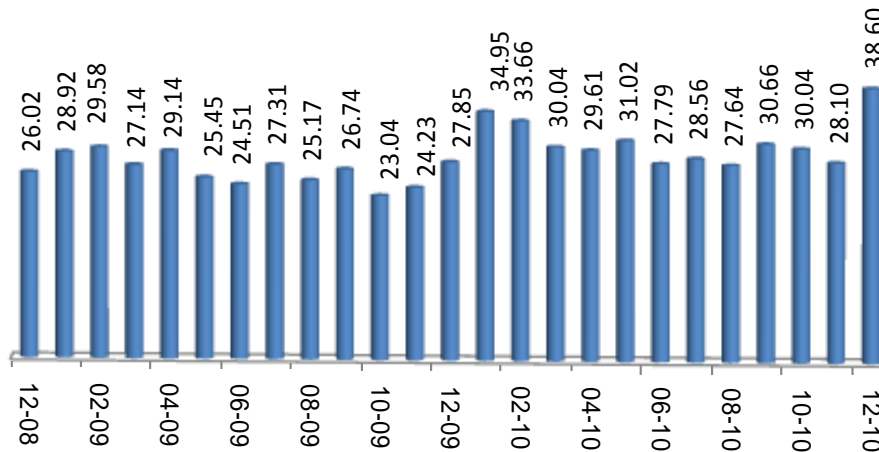
(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Evolución del Índice de Capitalización



(23) Pronunciamientos normativos-

I. Cambios que entraron en vigor a partir de 2010 emitidos por la Comisión:

El 25 de octubre de 2010 se publicó en el diario oficial de la federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en materia de estimación de reservas crediticias, la cual entrará en vigor el día 1 de marzo de 2011.

Esta resolución establece que la reserva preventiva de riesgos crediticios para cartera crediticia de consumo no revolvente se calculará utilizando las cifras de la cartera correspondientes al último día de cada mes, independientemente de que su esquema sea de pago semanal, quincenal o mensual. Asimismo, se consideran factores tales como: I) monto exigible, II) pago realizado, III) días de atraso, IV) plazo total, V) plazo remanente, VI) importe original del crédito, VII) valor original del bien, VIII) saldo del crédito y IX) tipo de crédito.

El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Asimismo se establece que tratándose de créditos de consumo no revolvente que cuenten con garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pagos con liquidez inmediata a su favor, deberán separar la parte cubierta y descubierta por dichas garantías, asignando a la parte cubierta un porcentaje de severidad de la pérdida del 10% y en el caso que existan garantías mobiliarias podrán utilizar un porcentaje de severidad de la pérdida del 60% sobre la parte cubierta por dichas garantías para la determinación de dichas reservas.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 30 de noviembre de 2011, el Banco deberá constituir el monto total de reservas antes mencionadas. Sin embargo, el efecto inicial por el cambio en el monto de las reservas a constituir antes mencionadas se debe reconocer a más tardar en las cifras del 31 de marzo de 2011, afectando el rubro del resultado de ejercicios anteriores en forma prospectiva.

El 27 de enero de 2011, se publicó en el diario oficial de la federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. En dicha resolución se sustituyen los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito como se menciona a continuación:

Criterio A-2 Normas particulares- Se establece que como parte de otros ingresos (egresos) de la operación se presenten las siguientes partidas: (i) Los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleados, (ii) el ingreso por arrendamiento para el arrendador, (iii) el efecto de la terminación del arrendamiento original, producto de un subarrendamiento. Asimismo se adiciona el concepto de “Otros costos asociados” al rubro de resultado integral de financiamiento sujeto a capitalización en convergencia con la NIF D-6.

Criterio A-3 Normas generales- Se establece que como parte de “Otros ingresos (egresos) de la operación” se presenten las siguientes partidas: (i) la utilidad o pérdida generada por la enajenación de bienes prometidos en venta o en compraventa con reserva de dominio, (ii) Los cobros anticipados sobre los que la entidad pueda disponer o liquidar en el evento que se rescinda el contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio. Adicionalmente se establece lo siguiente:

- Se adicionan como activos restringidos a los activos de operaciones que no se liquiden el mismo día. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al criterio B-5.
- Se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por el método de participación.
- Se aclara el concepto de importancia relativa, enfocándolo a conceptos en las NIF para una mayor precisión en su aplicación y se establece que el concepto de importancia relativa para información distinta a la establecida en los criterios, y que es requerida por la Comisión, no es aplicable.

Criterio A-4 Aplicación supletoria- Se modifica y se aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.

Criterio B-2 Inversiones en valores- Se establece que no forman parte de este criterio los activos en posición propia derivados de operaciones de bursatilización que representen beneficios sobre el remanente del cesionario (criterio C-2).

Las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras). Dichas circunstancias extraordinarias serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Se elimina la restricción de no reconocer el deterioro de un título derivado de pérdidas esperadas por eventos futuros.

Se eliminan del apartado GA1, las circunstancias de venta antes de vencimiento, bajo las cuales se podía seguir utilizando la categoría de conservados a vencimiento.

Criterio B-6 Cartera de crédito- Se adicionan los créditos de nómina como créditos al consumo. Asimismo se incorporan las comisiones por reestructura de créditos como comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, siendo sujetas a su diferimiento durante la vida del crédito reestructurado. Adicionalmente se menciona que los créditos mayores a un año con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos. Se establece que las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y por anualidad de tarjeta de crédito pendientes de reconocer, se deben presentar netas de sus costos y gastos, ya sea como “Otros activos” o como “Créditos diferidos y cobros anticipados”.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Criterio B-7 Bienes adjudicados- La estimación de las pérdidas por deterioro de los bienes inmuebles se hará conforme a la metodología de la calificación de cartera crediticia, ya que no representa diferencia con las NIF, en virtud de que considera la disminución de valor por el paso del tiempo.

Criterio B-11 Derechos de cobro- Se aclara que no está dentro del alcance de este criterio:

- a) Las inversiones permanentes contempladas en la NIF B-8, Estados financieros consolidados y en la NIF C-7, inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes.
- b) La participación en Entidades de Propósito Especial (EPE) en las que la entidad tenga control, control conjunto o influencia significativa (C-5 Consolidación de EPE).

Se incorpora en la definición de derechos de cobro la especificación que son aquellos a los que no les sean aplicables las disposiciones del criterio B-2, adicionalmente a que no hayan sido emitidos en serie o en masa.

Los ingresos provenientes de derechos de cobro y la estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro, se presentarán en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Criterio D-1 Balance general- La cartera de crédito se presentará conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado y los créditos diferidos correspondientes al ingreso financieros por devengar en contratos de arrendamiento capitalizable. Asimismo los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentarán dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar, neto”. Adicionalmente se menciona que los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentarán como parte del rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Se elimina del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” a los cobros anticipados de intereses, las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito y las comisiones cobradas por anualidad de tarjeta de crédito.

Criterio D-2 Estado de resultados- Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF e IFRS.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:

- Total de ingresos (egresos) de la operación.
- Resultado antes de participación e subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Se agrupa el concepto de “gastos de administración y promoción” después del margen financiero ajustado por riesgos crediticios junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).

Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los “otros productos (gastos) al eliminarse este rubro.

Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del “resultado de las operación” y antes del “resultado antes de impuestos a la utilidad”.

Se modifica el nombre del concepto de “participación no controladora” por el de “Estado de resultados consolidado”. En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultados consolidado.

Criterio D-4 Estado de flujos de efectivo- Se modifica el concepto de “efectivo” por el de “efectivo” y equivalentes de efectivo” en convergencia a las NIF.

Se modifica el nombre del “ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”.

Se incorporan a este concepto los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.

Se precisa que los cambios en las partidas operativas se presentarán netos de su estimación, conforme al método indirecto (cartera, derechos de cobro y bienes adjudicados).

Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.

Se incluyen las mismas revelaciones que las establecidas en la NIF B-2.

La resolución que incluye la sustitución de todos estos criterios entró en vigor al día siguiente de su publicación el Diario Oficial de la Federación. Estableciendo que las instituciones de crédito, para efectos comparativos, así como para la elaboración de sus estados financieros trimestrales y anuales, deberán presentar la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2011, con base en los criterios de contabilidad contenidos en dicha resolución.

II. Cambios que entraron en vigor a partir de 2010 emitidos por el CINIF:

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º. de enero de 2010, mismos que no tuvieron un impacto en los estados financieros:

(d) *NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”*- Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1º. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:

- (i) Requiere la presentación, dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.
- (ii) Se sustituye el término de “inversiones temporales a la vista” por el de “inversiones disponibles a la vista”.
- (iii) Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, (3 meses a partir de su fecha de adquisición).
- (iv) Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (e) **Modificación al párrafo 3 del Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010 y su aplicación es de forma retrospectiva. Establece que el valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo debe cuantificarse a su valor presente.

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, con efectos retrospectivos y establece los principales cambios que se mencionan en la siguiente hoja, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior Boletín C-5, e incluye principalmente los siguientes cambios:

- Los anticipos para la compra de inmuebles, maquinaria y equipo e intangibles (no circulante), entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados, siempre y cuando no se transfiera aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Asimismo, los pagos anticipados deben presentarse en atención de la partida destino, ya sea en el circulante o en el no circulante.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- En el momento en que surge una pérdida por deterioro en el valor de los pagos anticipados, se requiere que se aplique al estado de resultados el importe que se considere no recuperable. Adicionalmente, en caso que se den las condiciones necesarias, el efecto del deterioro se puede revertir y registrar en el estado de resultados del período en que esto ocurra.
- Requiere revelar en notas a los estados financieros, entre otros aspectos, lo siguiente: el desglose, las políticas para su reconocimiento contable y las pérdidas por deterioro, así como su reversión.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta, que entrarán en vigor para aquellos ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012. Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo” que sustituye, se incluyen los que se muestran a continuación:

- Las propiedades, planta y equipo para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas forman parte del alcance de esta NIF.
- Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.
- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente.
- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado, reconociendo un superávit donado.
- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad.

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”- Se establece el reconocimiento del ingreso por intereses de cuentas por cobrar conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo se establece que no deben reconocerse ingresos por intereses de cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación. Estas mejoras entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y su aplicación es de forma prospectiva.

Boletín D-5 “Arrendamientos”- Se establece la tasa de descuento a utilizar en arrendamientos capitalizables, se adicionan revelaciones relativas a dichos arrendamientos, y se modifica el momento en que se debe reconocer la ganancia o pérdida por venta y arrendamiento en vía de regreso. Su aplicación es de forma prospectiva, excepto por los cambios en revelación que deben reconocerse en forma retrospectiva y entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011.

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2010 ó 2011 según se indica.

- (a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran:

La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).

- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

- (b) **NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.
- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(c) **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**- Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:

- Requiere la presentación dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos.
- Se sustituye el término de “inversiones temporales a la vista” por el de “inversiones disponibles a la vista”.
- Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, por ejemplo las inversiones con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.
- Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

Lic. Jaime González Aguadé
Director General

Lic. Carlos Sánchez Ruiz
Director General Adjunto de
Planeación y Finanzas

C.P. María Elena Santana González
Directora de Finanzas

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Titular del Área de Auditoría Interna